



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA 4106

Notas a los Estados Financieros  
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022.

A) Notas de Desglose

I. Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes (4)

En caja, se tiene un saldo de \$3882.87 efectivo.

El saldo de Bancos al término del mes es de \$133,864.89, según registros contables reflejados en la Balanza de Comprobación.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5) 3,377.26

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

Inversiones Financieras (7)

A la fecha, no se han realizado inversiones financieras.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

1. El Instituto, cuenta con 28 bienes muebles patrimoniales

2. El Instituto cuenta con 26 bienes muebles de bajo costo.

3. El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, opera en las oficinas del H. Ayuntamiento a título de préstamo, dado que no cuenta con bienes inmuebles en su patrimonio.

DEPRECIACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE	PERIODO MENSUAL
<b>ACTIVO</b>		
Bienes Muebles	328,478.15	1,778.20
Mobiliario y Equipo de Administración	184,838.99	980.48
Mobiliario y equipo de oficina (depreciación del 3%)	107,889.55	234.06
Equipo de computo y accesorios	76,949.44	746.42
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	76,280.00	402.34
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo (depreciación del 10%)	76,280.00	402.34
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	67,359.16	395.38
Maquinaria y Accesorios (depreciación del 10%)	67,359.16	395.38

Estimaciones y Deterioros (9)

La depreciación se lleva a cabo conforme a los porcentajes estipulados en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

La depreciación se aplica actualmente a 28 bienes muebles de los 28 registrados en el patrimonio.

El Método de Depreciación utilizado es el de LÍNEA RECTA, para todos los bienes.

Otros Activos (10)

Pasivo (11)

En la Cuenta del Pasivo, se tienen solo saldos de cuentas por pagar a corto plazo, por la cantidad de \$518,376.51 ; (datos según Balanza de Comprobación y el Estado de Situación Financiera.)

SERVICIOS PERSONALES: \$ 0.36

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO: \$ 39,503.26

IMPUESTOS POR PAGAR: \$ 411,372.90

OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A C P \$ 67,500.00

Nota 1: El ISR por pago a cuenta de terceros y el ISR Retenido por los conceptos de Sueldos y Salarios, Honorarios, Arrendamientos de Inmuebles, o ISR por algún otro concepto se agrupa en la misma subcuenta contable: 2117 01 01 01 01 denominada ISR Retenido.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO \$ -0.01

**II. Notas al Estado de Actividades**

los Ingresos Recaudados del mes de junio de 2022: es de \$ 1024,433.13

Ingresos de Gestión (12)

<b>Ingresos de Gestión.</b>	<b>27,898.13</b>
<b>Productos de Tipo Corriente:</b>	<b>82.13</b>
<b>Aprovechamientos de Tipo Corriente:</b>	<b>0.00</b>
<b>Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:</b>	<b>27,816.00</b>

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones (13)

<b>Participaciones y Aportaciones:</b>	<b>996,535.00</b>
--	-------------------

Otros Ingresos y Beneficios (14)

Gastos y Otras Pérdidas (15) 812,389.19

Aplicación de \$7,361.16 correspondiente a la depreciación mensual acumulada, aplicada a la cuenta 5500 01 Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias.

**III. Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública (16)**

<b>Total activo:</b>	<b>401,510.36</b>
<b>menos: Total pasivo:</b>	<b>518,376.51</b>
<b>igual a: Hacienda Pública/Patrimonio:</b>	<b>-116,866.15</b>

**IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo (17)**

El recurso transferido por parte del H. Ayuntamiento de Villa Victoria hacia el IMCUFIDE, se registran como Subsidios para Gastos de Operación, con el importe de \$996,535.00

**V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (18)**

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
DEL 1 DE ENERO AL 30 JUNIO DE 2022	
CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS PRESUPUESTALES	1,024,433.13
MENOS	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0
INGRESOS DERIVADOS DE EJERCICIOS ANT NO APLICADOS	0
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0
IGUAL A	
TOTAL DE INGRESOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	1,024,433.13

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022	
CONCEPTO	IMPORTE
GASTOS PRESUPUESTALES	1,048,571.12
MENOS	
ADQUISICION DE ACTIVO FIJO	30,860.06
CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.00
DEUDA PUBLICA (AMORTIZACION DE CAPITAL)	0.00
ANTICIPO A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	25,598.32
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
OTROS	0.00
MAS	
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	9,129.36
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0
IGUAL A	
TOTAL DE GASTOS SEGUN ESTADO DE ACTIVIDADES	1,001,242.10

  
 LIC. OSCAR EMMITT SALGADO ARCHUNDIA  
 DIRECTOR GENERAL  


  
 C.P. JUAN MACARIO ROMERO SANCHEZ  
 TESORERO IMCUFIDE





INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA.

Notas a los Estados Financieros  
del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022.

B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (4)

Contables:

Valores

*\*Existe una cuenta bancaria, contratada con Banco Mercantil del Norte, S.A, la cual se utiliza para manejo de los recursos. (Subsidios para Gastos de Operación).*

Emisión de obligaciones

Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes en concesión y en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos

Cuentas de Egresos



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE VILLA VICTORIA.

Notas a los Estados Financieros

del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022.



Instituto Municipal de Cultura Física y Deportes

C) Notas de Gestión Administrativa

Introducción (4)

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, se descentralizó en el ejercicio fiscal 2016; desde el inicio de operaciones se administró de manera austera en el ejercicio del gasto.

Panorama Económico y Financiero(5)

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria depende propiamente de las participaciones otorgadas por el H. Ayuntamiento ya que sus ingresos de gestión propia son mínimos, se espera dar más promoción en algunas áreas, como la pista de canotaje para lograr una dependencia menor en el presente ejercicio fiscal 2022.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, no tiene la capacidad económica para contratar a más de cinco servidores públicos en la nómina, ya que esto comprometería más del 60% del Presupuesto de Egresos 2022 en el capítulo de Servicios Personales, afectando el cumplimiento de la demanda ciudadana de servicios públicos en cuestión deportiva, ocasionando desabasto en atención a peticiones, estímulos y calidad en eventos deportivos por insuficiencia presupuestal.

Autorización e Historia (6)

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, tiene su decreto de creación con número 275, de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, mediante publicación de Gaceta Oficial de Gobierno No. 24 de fecha del día Jueves 03 de Agosto de 2006.

Se descentraliza de manera formal el día 15 de Marzo de 2016, durante el periodo de administración 2016-2018 a cargo del Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Mario Santana Carbajal y como Director General, el C. Juan Galicia González, después de un ordenamiento legal, para su descentralización.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria inicia con dependencia económica del 100% correspondiente a las participaciones de Recursos Estatales, que transfieren a través del H. Ayuntamiento de Villa Victoria, referentes al 2% del total de las participaciones Estatales que llegan a las arcas del Municipio de Villa Victoria.

El cabildo del H. Ayuntamiento de Villa Victoria, autoriza en inicios del ejercicio 2017, el aumento del 1%, al monto que habrá de recibir El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, logrando con ello ya el 3% del Total de las Participaciones Estatales, y con las cuales se logra mantener financiado este organismo descentralizado.

Organización y Objeto Social (7)

El objeto social del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte está contemplado en el artículo 4, de la Ley que Crea el organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Villa Victoria, el cual a la letra dice:

I. Impulsar la práctica deportiva en todos los grupos y sectores del municipio

II. Propiciar la Interacción familiar y social

III. Fomentar la salud física, mental, cultural y social de la población del municipio.

IV. Propiciar el uso adecuado y correcto de los tiempos libres

V. Promover e Impulsar el Deporte para adultos mayores y las personas con capacidades diferentes;

VI. Promover el deporte en los trabajadores

VII. Promover el cambio de actitudes y aptitudes;

VIII. Promover y Desarrollar la captación de recursos humanos para el deporte;

X. Promover la revaloración social del deporte y la cultura física;

XI. Promover fundamentalmente el valor del deporte para el primer nivel de atención a la salud;

XII. Promover la identidad del municipio de Villa Victoria, en el ámbito municipal, estatal, nacional e internacional a través del deporte;

XIII. Fomentar la integración familiar y social; y

XIV. Facilitar a los deportistas el acceso a los servicios de salud.

Régimen Jurídico

Persona Moral con fines no lucrativos, no contribuyente

Consideraciones fiscales del ente:

Las contribuciones que esté obligado a Retener son: \* Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios, asimilados, por honorarios profesionales, retención de Impuesto sobre arrendamiento, nómina y parte parcial de pago.

El Instituto no retiene impuesto al Valor Agregado.

Estructura organizacional básica

Dirección General.

Dirección de Administración y Finanzas.

-Auxiliar administrativo.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (8) los indicados en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Estado y Municipios, mismo que esta integrado en base a la Ley de Contabilidad,

Políticas de Contabilidad Significativas (9)

Reporte Analítico del Activo (10)

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (11)

Reporte de la Recaudación (12)

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (13)

En Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte no contrajo deuda interna ni externa, sin embargo en el concepto de Otros Pasivos tiene un saldo de \$518,376.51 al cierre del mes de junio de 2022.

Calificaciones Otorgadas (14)

Proceso de Mejora (15)

Información por Segmentos (16)

Eventos Posteriores al Cierre (17)

Partes Relacionadas (18)

No existen partes relacionadas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Financiera

LIC. OSCAR EMMITT SALGADO ARCE  
DIRECTOR GENERAL



C.P. JUAN MACARIO ROMERO SANCHEZ  
TESORERO IMCUFIDE

*[Handwritten signature]*

